7



Dictan otra suspensión a la reforma judicial

JONATHAN PADILLA

Un juzgado de Yucatán concedió una aplicar las disposiciones reformadas; prevista para el 1 de junio del 2025.

dictado el viernes 25 de octubre.

La senadora panista Mayuli Latifa esta tarde. Martínez Simón, del estado de Quintana bre y fue concedido por un juzgado yucateco el jueves pasado.

realizar cualquier acto para ejecutar o Obrador.

nueva suspensión para evitar la elec- que el Senado suspenda el Proceso ción de jueces, ministros y magistrados Electoral y se abstenga de dar seguimiento a la convocatoria para integrar "Las autoridades señaladas como listados y tomar protesta a los eventuaresponsables como ejecutoras no debe- les ganadores y ganadoras de la elección rán aplicar el decreto que reforma, adi- y que las legislaturas de los estados, el ciona v deroga diversas disposiciones Congreso de la Ciudad de México, el Insde la Constitución Federal, publicado en tituto Nacional Electoral y el Consejo de el Diario Oficial de la Federación el 15 de la Judicatura se abstengan de ejecutar el septiembre de 2024", expone el acuerdo decreto", dice el Grupo Parlamentario del PAN en un comunicado compartido

Esta suspensión sería la segunda ob-Roo, promovió un amparo el 14 de octu- tenida por el Partido Acción Nacional en contra de las modificaciones al sistema judicial mexicano y que fueron promul-"El alcance del amparo establece que gadas el pasado 15 de septiembre por el las autoridades se deben abstener de expresidente Andrés Manuel López

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Sal de Méxica	7	28/10/24	LEGISLATIVO



La senadora panista Mayuli Latifa Martínez Simón promovió un amparo el 14 de octubre y fue concedido el jueves pasado

ARCHIVO LAURA LOVERA



Protesta contra la reforma judicial